que como vosotros piensan i sienten, que el partido liberal renace, se forma, toma cuerpo i consistencia, porque ya no es un empanado edificio, de movedizos cimientos, sino un edificio que empieza a construirse sobre cimientos incontrastables: el espíritu comun, la abnegacion, el civismo, la conciencia de altos destinos, la fé profunda en las floridas promesas del presente, que han de ser sobrepujadas por los frutos del porvenir.

Al volver a vuestras provincias, señores, manifestareis lo que habeis visto en Santiago, en el seno de la convencion liberal: habreis visto a los que se llamaron, por autoridad propia, jefes del partido, deponer su jefatura i sus prerrogativas para pasar a confundirse en las filas de los mas modestos partidarios. Ya no habrá mas jefes que los que el espíritu del partido designe, ya no será Santiago la única dueña de la iniciativa i de la direccion de aquél. La metrópoli ha entrado a formar, con la categoría de una de tantas provincias, en la valerosa falanje de los pueblos que luchan por la grandeza i la prosperidad de Chile, bajo las inspiraciones del liberalismo i a la sombra de su glorioso pabellon.

¡Habo, señores, por la unidad del partido liberal!

EL SEÑOR BARROS BORGOÑO

Brindó por la disciplina del partido. Las fuerzas liberales, dijo, son muchas; pero para que ejerciten la accion que les corresponde, es menester que estrechen sus filas, que se cuenten, i que vayan en grupo compacto a las luchas de las urnas.

Esto no significa en manera alguna—agregó—que esa union sea la dependencia de los liberales de provincia de una junta de notables que imponga su voluntad a todas partes: ya era paso para no volver, i hoi las juntas departamentales i provinciales tienen la mas amplia libertad de accion para trabajar a la sombra de la bandera comun.

Concluyó bebiendo por la union i disciplina de las fuerzas liberales en todo el país.

DON EDUARDO VIDELA

Señores: He querido ser el último que hiciera oir su débil voz ante esta escojida concurrencia, para poder dar a mis palabras el atractivo de sintetizar las ideas que, tan brillantemente espresadas, habeis escuchado.

Durante cuarenta años Chile fué una escepcion entre sus hermanas las Repúblicas Sud-Americanas por la no alterada paz interna que sus partidos políticos supieron mantener, sin renunciar por ello a la lucha fecunda de las ideas.

Tan patriótica cordura nos dió el progreso intelectual, moral i material en el interior, i el respeto i el crédito en el esterior.

A tantos i tan sostenidos beneficios hubimos, sin embargo, de renunciar, transitoriamente al ménos, haciendo una revolucion para obtener, no la sustitucion de un partido por otro en el poder, pues la hacian todos los partidos unidos, sino algo mas noble, mas elevado, una prenda de seguridad, una garantía para todos ellos: la libertad electoral.

El partido liberal, a quien su permanencia desde largos años atras en el poder permitia ejercitar en su favor la intervencion oficial, dió el hermoso ejemplo de prodigar la jenerosa sangre de sus hijos para combatirla i estirparla.

La libertad electoral es hoi en Chile una realidad. Ella nos cuesta, no lo olvidemos, enormes i cruentos sacrificios, que serian injustificados si los partidos políticos se manifestaran indolentes e inactivos para aprovecharla. Si es preciso e inatacable el derecho reconocido, es ineludible e imperioso el deber que él impone.

Así lo ha comprendido el partido liberal i ha procurado dar organizacion a sus afiliados en toda la República de quienes sois vosotros los delegados a la Convencion que acaba de celebrarse. Habeis sido los intérpretes de las ideas i de las aspiraciones de nuestros correligionarios de las provincias a quienes a vuestro regreso debereis decir que ellas son compartidas por sus hermanos de la capital. Agregadles que, siendo la idea liberal sustentada por la inmensa mayoría de los chilenos, quienes pueden hoi libremente elejir sus representantes, la voz de las urnas debe pregonar en la próxima campaña la esplendida de nuestro triunfo. Lo contrario acusaria indolente i criminal abstencion de parte de los liberales o la injustificable existencia entre ellos de quienes, anteponiendo a los vitales intereses del país i del partido sus afecciones o antipatías personales, den el lastimoso e irreparable ejemplo de enervar nuestras fuerzas, dividiéndolas.

Señores: por la entusiasta accion de todos los liberales en la próxima campaña; por la disciplina i la union que constituyen la fuerza.

DON EULOJIO ALTAMIRANO

Pongamos término, señores, a esta grata reunion en que se han hecho valer tan nobles i elevados sentimientos i tan patrióticos votos, pero retirémonos quedando citados, para reunirnos inmediatamente despues del triunfo. Cumple al honor del partido que se reuna para ratificar sus compromisos el dia en que el país le haya vuelto a dar los medios de hacer un gobierno estable en el cual pueda realizar sus ideales. Si no lo hiciéramos, podria creerse que en esta justa patriótica solo hablamos procurado levantar una plataforma electoral.

Como mi última palabra, como mi último consejo, si vuestra bondad me permite aconsejaros, nada mejor encuentro que repetiros lo que ya se dijo en la convencion.

No favorezcais, señores, con vuestras influencias ninguna candidatura personal, por mas ilustre, por mas prestijiosa que sea esa personalidad.

Para el funcionamiento del sistema parlamentario, para la formacion de gobiernos que merezcan llamarse tales, hai necesidad de que existan partidos organizados. Por este motivo la candidatura mas humilde de un liberal de ella vale mas que la candidatura de uno de esos astros errantes, por luminosos que sean.

Esos astros, en el firmamento, cuando la ciencia no ha podido todavía determinar su órbita i su curso regular, producen el espanto, se temen colisiones i cataclismos. Esos mismos astros producen efectos mas desastrosos en los parlamentos.

No lo olvideis, señores, i ahora que Dios bendiga nuestros esfuerzos, porque él sabe que con ellos solo buscamos la paz i la armonía para la familia chilena, la gloria i el engrandecimiento para la patria.

HECHOS DIVERSOS

Teatros

TEATRO POLITEAMA

EMPRESA V. GARRIDO

SÁBADO 11 DE NOVIEMBRE

1.ª tanda—*Las Mariposas*
2.ª id *El cabo Roqueta*
3.ª id *La Czarina*
4.ª id *La Gran Via.*

A concert of instrumental

AD VOCAL MUSIC

will be given in the Sunday school room, calle Natanael.

Tomorrow Saturday Evening,

commencing at 8 P.M. All English speaking people are invited.

Se vende

agua florida i polvos de arroz, por mayor i menor, c. San Diego 282 A.

Luis F. Gazzola

se despide de sus amigos i les pide órdenes para Iquique.

Se arrienda

para entrar inmediatamente, calle del Estado 13 (primera cuadra), un espléndido local para almacen o toda otra clase de negocios

Dirijirse: L. Moock i Ca., calle del Estado 11.

David Toro Melo

abogado. Estudio: Compañía 98-A; de 9 a 11 i de 1 a 5.

Perlas finas

COMPRA LA FÁBRICA DE ALHAJAS

MONEDA 27-A

La Revolucion

DEL

20 de Abril de 1851

POR

I. CONCHALI (Daniel Riquelme)

Se encuentra a venta en esta imprenta i en los siguientes puntos:

Librería de Servat.
Id del Mercurio.
Id Santiago.
Id de Miranda.
Id de Hume i Ca.
Tabaquería de Rodrigo Tornero, Huérfanos esquina de Estado.
Id de don Ismael Larenas, Portal Fernandez Concha núm. 3.
Almacen de Kissinger i Ca.

Precio: 60 centavos

Luis Riso Patron

Injeniero jefe-gefe i civil. Se dedica especialmente a todos los trabajos relativos a la hidráulica. Riquelme 73.

Oficina de contabilidad

Se llevan libros de comercio, se hacen liquidaciones i arbitrajes i se enseña partida doble en un mes. El honorario por contabilidad fluctúa entre 25 i 100 pesos mensuales; el de la enseñanza completa de la partida doble en cien pesos, pagaderos al matricularse, i el de los demas trabajos es convencional. Huérfanos 13.

BALDOMERO DE LA CRUZ.

Federico Jara J.

Arquitecto, Teléfono núm. 118. Trabajos a direccion o contrato. Oficina: Merced 51.

Un viñatero

se necesita con buenos informes. Dirijirse: casilla 282.

Maximiliano Ibañez

abogado Catedral 87.

Se arrienda

la casa calle de San Diego número 125, con toda clase de comodidades. Tratar, en los altos.

Convencion Liberal

La Convencion Liberal continuará sus sesiones en los dias mártes, miércoles i juéves de la presente semana, en el salon del Club del Progreso, calle de Huérfanos 34½, esquina de Estado, a las 8 P. M.

Santiago, 6 de noviembre de 1893.

EL SECRETARIO.

Doctor Lafite

Enfermedades del corazon i del hígado. Catedral 115.

Valparaiso

Santiago, noviembre 1.º de 1893.—Con esta fecha se ha retirado de nuestra casa de Santiago Eleodoro Letelier por haber abusado de la confianza que la casa habia depositado en él como cobrador.

BENIGNO POLANCO I CA.

Victor Alvarez R., Dentista

Especialidad en dentaduras con o sin plancha, trabajos garantidos i precio módicos. Plaza de la Recoleta núm. 9, altos.

Bruno A. Poisson G.

arquitecto, Sotomayor 64, Plaza de Yungai.

A los agricultores

Antes de comprar maquinaria para la cosecha, examinad las importadas por

A. Thompson Rey i Ca.

HUÉRFANOS 54

(Entre Bandera i Morandé)

Arriendo

media casa grande, con comodidad, gas i agua potable. Duarte 24; tratar, en la misma.

Antiguo constructor

de edificio se contrata i direccion. San Cárlos 22.

Aprovechar la oportunidad

Gran Oriente, cigarrería Portal Fernandez Concha número 2½, se vende.

Vinos puros

Colejio 37, entre Catedral i Compañía.

Bodega «Igualdad»

Vende a precios sin competencia maderas de todas clases i dimensiones por mayor i menor, carbon i leña de espino, etc.

ALDUNATE B. I CA.,
Delicias 293—casilla 773.

Doctor Ocampo

Rosas 27, entre calle de Teatinos i Amunátegui.

Dr. Corvalan Melgarejo

Especialidad: enfermedades venéreas. Consultas: de 12 a 3 P. M. Agua Buena 192 B.

Abraham Herrera Bravo

abogado, procurador del número, de 8 A. M. a 6 P. M. Bandera 51.

Cárlos Altamirano T.

médico-cirujano. Consultas de 1 a 3 P. M. Ejército Libertador número 12.

Pedro Luis Gonzalez

abogado. Morandé 49½ (esquina de Huérfanos).

Cocina jurídica

arbitraje, liquidacion comercial.—GAZITÚA I CRUZ COKE (abogados comerciales). Huérfanos 30½.

Partido Liberal

Los rejistros de inscripciones se encuentran en la oficina de la Secretaría, Morandé 49½, esquina de Huérfanos.

Dr. Ferez Canto

se trasladó: San Martin 50.

Dentista

Doctor Ricardo Larenas, graduado delta. Oficina: Delicias 142-A, esq

ALMANAQUE

Viérnes 10.—San Andres Avelino, confesor i santa Teotista.

El sol sale a las 4.48 i se pone a las 6.40.

Sábado 11.—Santos Martin, obispo i confesor, i Menas, solitario, mártir.

El sol sale a las 4.47 i se pone a las 6.41.

Correspondencia.—No se fijó anuncio en el correo.

Cambio bancario.—Desde el dia 7 permanece fijo en el Banco Nacional, Valparaiso e Internacional, en los siguientes tipos:

A 90 dias vista sobre Lóndres, Paris i Hamburgo, respectivamente, a 14¼ peniques, 1.49 franco i 1.20 marco.

A 60 dias vista sobre Lóndres, Paris i Hamburgo, respectivamente, a 14¼ peniques, a 1.48 franco i 1.19 marco.

A 30 dias vista sobre Lóndres, Paris i Hamburgo, respectivamente, a 14 peniques, 1.46 franco i 1.18 marco.

A 3 dias vista sobre Lóndres, Paris i Hamburgo, respectivamente, a 13¾ peniques, 1.45 franco i 1.17 marco.

Consejo de Estado.—Mañana se reune esta corporacion.

Noticia falsa.—En algunos de los órganos de la prensa se ha dado la noticia de que el coronel don Salvador Vergara será nombrado adicto militar de la Legacion de la República en el reino de España.

Tal noticia carece en absoluto de fundamento i de verdad, pues Chile no tiene legacion en España.

Centenario de Portales.—El Ministerio del Interior ha dirijido la siguiente nota al presidente de la Junta de Beneficencia de Santiago:

«Santiago, noviembre 9 de 1893.—El Ilustrísimo i Rvdmo. Arzobispo de Santiago ha dispuesto que el sábado 11 del corriente a las 9 M. P., se celebren en la Iglesia Metropolitana exequias solemnes en homenaje a la memoria de don Diego Portales i ha invitado al Gobierno: corporaciones nacionales para que solemnicen dicho acto con su presencia.

Lo que comunico a Ud. a fin de que se sirva asistir a dicho acto invitando a los miembros de la junta.

Dios guarde a Ud.—*Pedro Montt.*»

Al presidente de la Junta de Beneficencia de Santiago.

La Comision Directiva del Centenario de Portales ha dirijido la siguiente invitacion:

Santiago, 7 de noviembre de 1893.—Señor: Tenemos el honor de invitar a Ud. a unas solemnes exequias que, con motivo del centenario del eminente patriota, don **Diego Portales**, tienen lugar el sábado 11 del corriente, en la Iglesia Metropolitana, a las 9 A. M.

Esperando que Ud. se dignará solemnizar con su asistencia esa ceremonia, tenemos el honor de suscribirnos de Ud. mui atentos i seguros servidores.—*Diego R. Guzman.—José Tocornal.—Ricardo Rosas.—Aníbal Correa del Río.—Ricardo Larraín Gandarillas.—Blas Cuadra.—Luis Barriga.—Rafael Egaña.—Juan Agustín Barriga.—Rafael Errázuriz Urmeneta.—José Joaquin de Diez Correa Irarrázaval.—José Joaquin Prieto Hurtado.—Pedro Solar Acuña.*

Al señor...

Nuevo crucero.—Respecto al nombre que debe llevar el crucero que se construye actualmente en los astilleros de Inglaterra, tomamos el siguiente decreto del Ministerio del ramo:

Seccion 1.ª, número 1855.—Santiago, 6 de noviembre de 1893.—He acordado i decreto:

El crucero para la Armada de la República que actualmente construyen en astilleros ingleses los señores Armstrong Mitchell i Ca., llevará el nombre de *Blanco Encalada*.

Anótese, comuníquese i publíquese.—MONTT.—*J. A. Orrego.*

«El Progreso Médico».—El número 8 de esta importante publicacion científica contiene una correspondencia de Europa del doctor Acuña sobre la blenorrajia como enfermedad jeneral, su diagnóstico i tratamiento; una comunicacion del doctor Vergara sobre los últimos progresos en las vías digestivas; una conferencia dada por el doctor Bivese en la Sociedad de Obstetricia i jinecolojía de Berlin; [illegible] el doctor L. Friemel; un trabajo terapéutico del doctor I. Ros que contiene algunas consideraciones sobre los nuevos remedios de 1892, traducido por el doctor Barrenechea.

Remates.—En el estudio del juez comprometario don Eleodoro Yañez i ante el notario don Cárlos R. Abalos, continuó hoi el remate de las propiedades de la sucesion de la señora Mercedes Reyes v. de Pedregal.

Se efectuaron los de varias casas de la calle de los Hermanos, que fueron adjudicadas por las entidades i a l[illegible] espresan:

Número 56.—Don Alf[illegible] en $ 2,500.

Número 58.—Don Jos[illegible] para doña Camila Riesco, [illegible]

Número 60.—Doña Luc[illegible] en $ 3,130.

Número 62.—Doña J[illegible] $ 3,250.

Número 64.—Don Alf[illegible] en $ 3,200.

Número 66.—Empresa [illegible] lano, en $ 3,200.

Números 68 i 70.—Don [illegible] en $ 3,030 cada una.

Números 72 i 74.—Don [illegible] en $ 3,250 cada una.

Números 76 i 78.—Don [illegible] en $ 3,250 cada una.

Números 80 i 82.—Don [illegible] en $ 3,500 cada una.

Números 123 i 125.—[illegible] gal, en $ 3,270 cada una.

Números 127 i 129.—El[illegible] cada una.

Números 131 i 133.—El[illegible] cada una.

Números 135 i 137.—El[illegible] cada una.

Números 139 i 141.—El[illegible] cada una.

Números 143 i 145.—[illegible] gal, en $ 2,440 cada una.

Número 147.—Don Ma[illegible] $ 2,300.

Número 149.—Don A[illegible] $ 1,670.

Congreso Científ[illegible]

sesiona de la comision dir[illegible] 29 de octubre de 1893.

Se abrió la sesion con [illegible] tores Lena i Hansen, dele[illegible] *Científica Alemana*; Otero [illegible] *Sociedad de Farmacia*; Sa[illegible] de la *Sociedad Médica*; C[illegible] *Ingeniería* i Letmayer i [illegible] *Société Scientifique de Chi[illegible]*

En seguida el señor Pu[illegible] de las siguientes notas rec[illegible]

1.ª Del *Instituto de I[illegible]* que, por motivos imprevi[illegible] contestar a tiempo la i[illegible] recibido para la primera [illegible] ria.

2.ª De la *Sociedad de [illegible]* munica que ha nombrad[illegible] flores Otero i Larenas.

3.ª De la *Sociedad Na[illegible]* que acusa recibo de la in[illegible] adhesion al Congreso.

El señor Lena da cuent[illegible] Científica Alemana le ha [illegible] señor Hansen como dele[illegible] ciedad.

Se pasa en seguida a [illegible] la que quedó constituida [illegible]

Preside[illegible]

Señor P. Le[illegible]

Vice-presi[illegible]

Señor doctor Sa[illegible]

Secretar[illegible]

Señores Puga B[illegible]

Se tomaron los siguen[illegible]

1.º Aprobar definitiva[illegible] del señor Lenz, para qu[illegible] greso de 1894 sea la ciud[illegible]

2.º Nombrar presiden[illegible] señor Ministro de Insti[illegible] señor Rector de la Unive[illegible]

3.º Fijar para la inaug[illegible] el domingo 1.º de abril d[illegible]

4.º Dividir los trabajos [illegible] tífico en secciones, cuya [illegible] va se hará con posterior[illegible]

Dejar acordadas pre[illegible] guientes secciones:

A—Ciencias mat[illegible]
B— » físic[illegible]
C— » biol[illegible]
D— » méd[illegible]
E— » jeog[illegible]
F— » histó[illegible]
G— » juris[illegible]

5.º Fijar en 6 el núm[illegible] celebrará el Congreso: u[illegible] apertura, con carácter ci[illegible] de clausura con carácter [illegible] tro sesiones especiales [illegible] secciones.

Las sesiones jenerales [illegible] el señor Ministro de Ins[illegible] Rector de la Universidad [illegible] el presidente que cada u[illegible] elija.

6.º Abrir un rejistro d[illegible] greso Científico, los que [illegible] que será de cinco pesos, [illegible] critos en el rejistro rec[illegible] invitacion a todas las so[illegible] drán derecho a un ejem[illegible] blicaciones del Congreso [illegible]

7.º Encargar a la me[illegible] proyecto de Reglament[illegible] Científico.

8.º Invitar al *Club del [illegible] dad Médica de Concepci[illegible]* *Injeniería de Santiago* p[illegible] en el Congreso i convien[illegible] sion organizadora.

La prision del cu[illegible]

La Corte Suprema, en vi[illegible] cuado por el juez de letr[illegible] prision del cura-párroco [illegible] cretado que no ha lugar [illegible] obispo de Ancud en que [illegible] tro de la Corte de Conce[illegible] sita judicial al espresado [illegible] derar ilegal la prision del [illegible]

El juez de Castro, en [illegible] fiesta que tuvo denuncio[illegible] de bautismo que figurab[illegible] electorales sobre exclusi[illegible] contenian ciertas adulter[illegible] lo que ordenó a su secre[illegible] la parroquia i las confros[illegible] nales que existen allí.

La primera vez que se [illegible] rio, solo se le permitió [illegible] gándose el párroco a fac[illegible] estaban insertas las d[illegible] cumplia las órdenes del [illegible]

Por tres veces consecu[illegible] i en las tres el secretar[illegible] respuesta de que no se le [illegible] los libros.

Como el tiempo apre[illegible] fatal de la lei se iba a cu[illegible] siguiente al de la primer[illegible] en persona se trasladó a [illegible] objeto de hacer cumplir [illegible] gado.

Este majistrado recibi[illegible] del cura i aun, con frase[illegible] desconocer la autoridad [illegible] decretar que fueran mos[illegible]

En vista de que su au[illegible] reconocida i de que no se [illegible] nes el juez dispuso la det[illegible] que se mostraran los lib[illegible]

Solo en calidad de det[illegible] al lugar correspondiente, [illegible] ahí solo tres horas, al [illegible] de los empleados de la [illegible] las facilidades para la co[illegible]

Esta resolucion del j[illegible] mediatamente a la Corte [illegible] tribunal la aprobó porque [illegible] mada cumpliendo los re[illegible]

Crónica del Perú. [illegible] do la capital peruana tom[illegible] importantes noticias:

CONGRESO EXTRAORDIN[illegible] jian firmas de represent[illegible] de Diputados, para eleva[illegible] bierno para que convoque [illegible] dinario, dia que para terr[illegible] i otros asuntos que no ha[illegible]

RECLAMACION.—El M[illegible] oficiado al de Relaciones [illegible] satisfaccion por los pre[illegible] ñor administrador de la [illegible] pacho libre que aquel sol[illegible]

Ya nos ocuparemos de [illegible] entre tanto esperamos q[illegible] tenga sus fueros i los de [illegible]

«LA REACCION.»—Con[illegible] cuando desde ayer, una [illegible] pájina se ve el retrato de [illegible] Solar, jeneral don Migue[illegible]

Creemos que esa pub[illegible] deseo que obligan sus edi[illegible] público testimonio de re[illegible] vencedor de San Pablo, [illegible] hoi, entró a esta capital d[illegible] nado el tratado de Ancon [illegible] las fuerzas de Chile deso[illegible] nacional, despues de habe[illegible] por espacio de tres años.

MINISTRO CHINO.—Pro[illegible] Llegaron el sábado últim[illegible] señor Kuan Yung, su s[illegible] comitiva de doce perso[illegible] espléndidamente atavíado[illegible] tal.

El señor prefecto del [illegible] marítima, enviaron sus [illegible] cibir a los distinguidos [illegible] en tren estraordinario [illegible] dad.

Tanto en el vecino pe[illegible] motivo de curiosidad inus[illegible] dana china i su comitiva, [illegible] contaba en personas del m[illegible]

Como la clase social a [illegible] primer dia vencion, a prim[illegible] apreciar el porte i manera[illegible] vos huéspedes, proveniente[illegible] jaises.

[illegible] atención [illegible] los señores Kuan Yung, [illegible] nado i la abundancia de [illegible] adaptarse en forma espe[illegible]

FUEGO AMARILLO.—Ens[illegible] nado en Guayaquil de una [illegible] te, pues en algunos dias fa[illegible] sonas, lo que ha obligado [illegible] a emigrar.

Se nos asegura que los [illegible] en lo sucesivo el sus puert[illegible]

70/11/1893, P. 2